

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA

JOEL JOSÉ OSPINO FLÓREZ

COD. 1065999651

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA
RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2022-2
PLAN 2007

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA

JOEL JOSÉ OSPINO FLÓREZ
COD. 1065999651

PRESENTADO A:
JUAN SEBASTIAN MANTILLA CONTRERAS
SUPERVISOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA
RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2022-2
PLAN 2007

Tabla de contenido

1.	CAPITULO I OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	6
1.1	Reseña Histórica	6
1.2	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA SEDE AURORA:.....	7
1.2.1	Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	8
1.3	Marco Legal	11
1.3.1	Política de Calidad la Escuela Normal Superior de Pamplona	11
1.3.2	Órganos, Funciones y Forma de Integración del Gobierno Escolar	12
1.4	Horizonte Institucional	13
1.5	Principios Institucionales	15
1.5.1	Fundamentos	16
1.6	Visión	18
1.7	Misión	18
1.8	Filosofía	18
1.9	Horizontes	19
1.10	Perfil.....	20
1.10.1	Perfil del bachiller con profundización en educación	20
1.10.2	Perfil del normalista superior.....	20
1.10.3	Perfil del maestro formador de maestros.....	21
1.11	Organigrama Institucional	22
1.12	Cronograma Institucional	23
1.13	Simbolos Institucionales.....	26
1.13.1	El escudo	26
1.13.2	La bandera	26
1.14	Manual de Convivencia.....	27
1.14.1	LA INSTITUCION:	27
1.14.2	Enfoques Orientadores de la Convivencia Escolar	30
1.14.3	Enfoque de derechos:	30
1.14.4	Enfoque diferencial:.....	31
1.14.5	Enfoque diferencial de género:	31
1.14.6	Enfoque diferencial étnico:.....	31

1.14.7	Enfoque diferencial por ciclos de vida:.....	32
1.14.8	Enfoque diferencial territorial (urbano-rural):	32
1.14.9	Enfoque diferencial por condiciones y/o vulnerabilidad con necesidades educativas especiales:	32
1.14.10	Enfoque participativo:	32
1.15	Objetivos Institucionales	33
1.16	Derechos y Deberes de Estudiantes, Docentes y Padres de Familia	34
1.16.1	Derechos de los (as) Estudiantes Como miembro de la comunidad normalista, el estudiante tiene derecho a:	34
1.16.2	Deberes De los (as) Estudiantes	35
1.16.3	Derechos de los Padres De Familia	37
1.16.4	Deberes de los Padres De Familia	38
1.16.5	Derechos de los Docentes:.....	39
1.16.6	Deberes de los Docentes	40
1.17	Ley del menor	40
1.18	Uniformes	41
1.19	Inventario de Infraestructura	43
1.20	Salon de deportes	44
1.21	Horarios	45
1.22	Matriz DOFA	45
2.	CAPÍTULO 2 PROPUESTA PEDAGOGICA.....	46
2.1	Titulo	46
2.2	Objetivo general	46
2.3	Objetivos específicos	46
2.4	Descripción del problema	46
2.5	JUSTIFICACIÓN	48
2.6	Población	50
2.7	Marco teórico	50
2.7.1	Síndrome de DOWN.....	50
2.7.2	SINDROME DE AUTISMO	51
2.7.3	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	52
2.7.4	DISCAPACIDAD AUDITIVA	52

2.7.5	ACTIVIDADES MUSICALIZADAS:	53
2.7.6	EXPRESION CORPORAL	57
2.7.7	LA COORDINACION	59
2.7.8	LATERALIDAD.....	62
2.7.9	RECREACION	65
3.	CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	68
3.1	Cronograma.....	68
3.2	Ejecución	69
3.3	Evaluación	77
4.	CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	79
5.	CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACION	82
	CONCLUSIONES.....	89
	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....	90

1. CAPITULO I OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 Reseña Histórica

El instituto la Aurora se creó bajo ordenanza 07 del año 1979, por un grupo de personas que vieron la necesidad de crear una institución para atender la población vulnerable como era en ese momento la población con Retardo Mental. Una vez creada la institución no solo se atendió a niños y jóvenes con esta discapacidad, sino también a estudiantes con discapacidades auditivas, motoras y múltiples. Inició su funcionamiento en calidad de arriendo en diferentes sedes en la ciudad de Pamplona, y en el año 2.004 con ayuda de la Gobernación se contó con la sede propia en predios de la Escuela Normal Superior a la cual fue funcionada. Se contaba con el equipo interdisciplinario completo conformado por Psicóloga, Fonoaudióloga, T. Ocupacional, Fisioterapia, Instructora de Taller, Apoyo Pedagógico y Docentes en Educación Especial. Luego esta población con Necesidades Educativas especiales continuó siendo atendida por dos docentes María Gertrudis Jaimes Cote (Educadora Especial) y Lucy Patricia Vergel Leal (Fonoaudióloga).

El Rector de la E.N.S. de Pamplona estableció convenios con la Universidad de Pamplona con el fin de desarrollar las prácticas correspondientes a Psicología, Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Educación Física, Pedagogía Infantil. Artes Visuales, música entre otras. De igual manera con el SENA para los talleres de panadería. Y estudiantes de la formación complementaria de la E.N.S.

Todos ellos atendiendo de manera consecutiva a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Sede Aurora.

Las actividades realizadas en la Sede Aurora contemplaban áreas como:

- ✓ Actividades Básicas Cotidianas
- ✓ Áreas pedagógicas y académicas
- ✓ Talleres productivos como huerta escolar, panadería y manualidades
- ✓ Actividades lúdico-recreativos
- ✓ Participan Olimpiadas de FIDES en Atletismo, Boliche, Ciclismo
- ✓ Convenio con los municipios para la atención de la población con discapacidad desplazando a los estudiantes con N.E.E. hasta Pamplona.
- ✓ Escuela de padres
- ✓ Capacitación sobre Discapacidad y procesos de Inclusión a instituciones que lo requieran tanto de Pamplona como del sector rural.

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA SEDE AURORA:

Se atendían 42 estudiantes de los cuales tres se desplazan de Pamplonita. En su mayoría pertenecían a un estrato socio-económico bajo, procedentes de los barrios Cristo Rey, Simón Bolívar y Santa Marta. Sus familias estaban constituidas principalmente por madres cabeza de familia, quienes realizaban trabajos de oficios varios en casas. Los estudiantes presentaban discapacidades múltiples entre ellas tenemos las siguientes: Discapacidad Cognitiva, Motora, Auditiva, Múltiple, Autismo con Psicosis Infantil, Síndrome Rett, Síndrome de Down, Esquizofrenia, Microcefalia, Trastornos Severos del Aprendizaje, Trastornos de Conducta.

En noviembre del año 2016 los estudiantes mayores de 18 años con discapacidades severas fueron entregados a la Alcaldía de Pamplona con el fin de desarrollar un proyecto dirigido a esta población, asistiendo a la sede aurora en las horas de la tarde con el fin de recibir atención de rehabilitación, talleres y atención especializada. El rector de la E.N.S.P. **Oscar Fabian Cristancho Fuentes** facilitó algunas aulas de la sede en calidad de préstamo a la alcaldía para poder desarrollar las actividades y atención a la población con discapacidad de la ciudad de Pamplona.

En febrero del año 2017 la secretaría de Educación del Norte de Santander permite la creación de **la sede AULA ESPECIALIZADA DE LA E.N.S.P.**, en la cual se atienden estudiantes de 5 a 17 años con discapacidad leve. En la actualidad asisten 26 estudiantes, atendidos por dos docentes en la jornada de la mañana. Este trabajo es apoyado por estudiantes de práctica de la Universidad de Pamplona tales como Educación Física, Psicología, Pedagogía Infantil etc.

1.2.1 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

La institución la ENSP se encuentra ubicada en el área urbana al sur de la ciudad ocupando un espacio de 11.4 hectáreas, bañada por las quebradas Cariongo y Rosal que al unirse forman el glorioso río pamplonita a la salida de la Normal. Su edificio fue construido en terrenos cedidos por el municipio y diseñado por el arquitecto alemán Leopoldo Rother. Posee una planta física conformada por bloques en donde se encuentran las aulas de clase, laboratorios, talleres de música y dibujo, biblioteca, salas de cómputo, teatro, capilla, cafetería, enfermería, salón cultural y restaurante, posee también amplias zonas verdes, bosques y jardines en donde se trabajan los proyectos de aula; y campos deportivos que sirven de recreación y esparcimiento a los estudiantes y comunidad en general. Es un espacio bastante amplio, siendo una fortaleza el contacto con la naturaleza que estimula el aprendizaje. El personal docente está organizado en áreas, Núcleos de Formación y por conjunto de grados según la estructura organizacional dada en el P.E.I.

Las familias que conforman la ENSP en un 80% pertenecen al estrato 1 y 2. La comunidad de padres y madres de familia, provienen de la zona urbana marginal, zona rural o del casco urbano y se desempeñan en diferentes oficios y profesiones acorde a las oportunidades que les brindan la economía de la región y la ciudad. Las familias que son parte de la comunidad normalista en algunos casos presentan conflictos de convivencia, ausencia de afectos, violencia intrafamiliar, maltrato, ausencia de patrones de autoridad, falta de tiempo para compartir y orientar a sus hijos, con dificultades socio-económicas; existen familias recompuestas y hogares disfuncionales. Muchos padres de familia, tienen procesos en el ICBF. También se cuenta con padres con estudios profesionales y consientes del proceso formativo de sus hijos, asisten a convocatorias, escuelas de padres, acciones pedagógicas, y cumplen con la función social de formar e impartir normas y llevarles un seguimiento a sus hijos. POBLACION ESCOLAR. Las niñas, niños y adolescentes, en un alto porcentaje son estudiantes que llegan motivados y con expectativas para su proyecto de vida, son alegres, espontáneos, puntuales, con deseos de aprender, de participar, de convivir, de ser aceptados, con sentido de pertenencia y deseos de superación personal entre otros. Sin embargo existen varios casos focalizados de estudiantes que son intolerantes, agresivos, muestran desmotivación, hacia el futuro sin anhelos de un proyecto de vida, irreverentes ante la autoridad, algunos con hogares sustitutos de ICBF, matoneo, ciber-acoso, con vulnerabilidad hacia el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad, a la fármaco dependencia y se tiene que en la institución el índice de casos de consumos de sustancias psicoactivas se ha disparado y se dan algunos casos de micro tráfico. Por estas razones, es difícil y compleja la convivencia escolar, la vivencia de competencias ciudadanas y por su puesto el ejercicio de los DDHH y DHSR y el logro de un buen rendimiento académico. Las circunstancias familiares y lo descrito anteriormente influyen notablemente en la respuesta del estudiante a sus compromisos académicos, al buen

desempeño escolar y obviamente en la edificación de su proyecto de vida. La ENSP es una institución inclusiva por lo tanto atiende y está en capacidad de atender población desplazada, estudiantes afectados por la problemática de frontera con el vecino país Venezuela, afro-colombianos, población indígena, población diversa, LGBTI y población con NEE. A los estudiantes con NEE se les atiende en dos escenarios: en la sede la AURORA y en el AULA REGULAR.

Según el tipo de situación que presenten sus actividades pedagógicas se orientan acorde a las adaptaciones curriculares. Lógicamente la ENSP también está preparada para manejar el postconflicto. LA FORMACION DE MAESTROS La ENSP en el programa de Formación complementaria atiende estudiantes provenientes de diversas regiones del departamento y de la nación y egresados de la Escuela Normal Superior de Pamplona, de otras Normales y de diferentes modalidades de bachillerato caracterizados por su vocación y deseo de ejercer la profesión docente para acceder rápidamente al campo laboral y mejorar su calidad de vida. Los estudiantes pertenecen a los estratos 1 y 2, en su mayoría son mujeres: algunas de ellas casadas, con hijos y con responsabilidades laborales. Los maestros superiores sobresalen por su buen desempeño en las prácticas docentes ejerciendo liderazgo e influencia en los escenarios educativos rurales, urbanos y urbanas marginales al destacarse en la aplicación de estrategias y metodologías lúdicas pedagógicas, comunitarias, ambientales y productivas acciones que se evidencian en la capacidad de convocatoria, respeto y respaldo que manifiestan las comunidades educativas.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES La Normal Superior como institución Formadora de Maestros para el preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal persiguen sus objetivos.



Agudelo, S. 2022. Pamplona, NS. Fotografías de La Escuela Normal Superior: Sede Aurora.

1.3 Marco Legal

1.3.1 Política de Calidad la Escuela Normal Superior de Pamplona

Se compromete a ofrecer un servicio educativo de calidad, en la formación de maestros con altas competencias pedagógicas, investigativas y de proyección comunitaria, para preescolar y básica primaria en los sectores rural, urbano y urbano-marginal, capaces de re significar las prácticas sociales, respondiendo a las necesidades y expectativas del contexto y a las políticas emanadas del MEN, dentro de un marco de desarrollo sostenible global e implementando y manteniendo el sistema de gestión de calidad, fundamentado en la norma ISO: 9001: 2008 para el mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

1.3.2 Órganos, Funciones y Forma de Integración del Gobierno Escolar

El Gobierno escolar como la establece la Ley 115 está conformado por los siguientes órganos: El rector como representante legal del establecimiento educativo, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. *Artículo 2.3.3.1.5.3.* La Escuela Normal Superior de Pamplona cuenta con un gobierno escolar debidamente conformado quien actúa como máxima autoridad y como última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria. El rector de la E.N.S.P convoca al proceso de elección del gobierno escolar mediante un acta en la cual establece los criterios, fechas y responsables para la elección del G.E.

Consejo Directivo: Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. *Artículo 2.3.3.1.5.4*

Consejo Académico: Decreto 1075 de 2015, *Artículo 2.3.3.1.5.7.* está integrado por Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. La escuela normal superior elige dos docentes representantes por cada núcleo de formación cada uno se organiza para efectuar su elección interna, certifica su representante y diligencia el acta que se entrega a secretaria.

Organizaciones o Instancias de Participación:

- *Consejo de Estudiantes* (Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. *Artículo 2.3.3.1.5.12*): Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo.

- *Consejo de Padres de Familia.* De conformidad con la parte 3, Título 4, del Decreto 1075/2015, que define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Estará integrado por mínimo (1) y máximo tres (3) padres por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento definido en el PEI. Art 2.3.4.5 Título 4. Libro 3. Decreto 1075/2015.
- *Personero Escolar:* El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.11.
- *Contralor Estudiantil:* En la escuela Normal Superior de Pamplona la figura de Contralor Estudiantil se establece atendiendo a las exigencias de la ordenanza N° 011 de 2012 y a la resolución 01084 de 2013, la cual reglamenta dicha figura. Se realiza una jornada de sensibilización que permite la capacitación y la orientación del ejercicio del control social y fiscal.

1.4 Horizonte Institucional

Nombre

Escuela Normal Superior de Pamplona, Sede
“Aurora”

Dirección	Avenida Santander
Teléfono	5686308 – 3118482460
Página WEB	www.ienormalsuperiorpamplona.edu.co
Municipio	Pamplona
Departamento	Norte de Santander
Carácter	Oficial
Calendario	“A”
Verificación de Condiciones de Calidad	Resolución 12658 de diciembre 27 de 2010 por el MEN
Jornadas	Diurna
Niveles	Preescolar (x) Básica Media (x) PFC (X)
Licencia de Funcionamiento	Resolución 03126 de septiembre 7 de 2015 de la SED
DANE	154518000265
NIT	800197417-5

1.5 Principios Institucionales

Atendiendo al documento: “Naturaleza y Retos de las Escuelas Normales Superiores” (Ministerio de Educación Nacional 2015), La Escuela Normal Superior de Pamplona asume como principios pedagógicos la Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía y Contextos, así como elementos referidos a la educación inclusiva, la interculturalidad, los proyectos pedagógicos transversales, el aprendizaje de una lengua extranjera, el uso de las TIC, las tendencias pedagógicas para la formación de maestros del siglo XXI y la Investigación Educativa los cuales confluyen en la Práctica Pedagógica.

- **La educabilidad:** La formación de la Escuela Normal Superior de Pamplona se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.
- **La enseñabilidad:** La Escuela Normal Superior de Pamplona garantiza que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria. Proyecto Educativo Institucional Página 17 de 107
- **La pedagogía:** La Escuela Normal Superior de Pamplona Entiende la pedagogía como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos.
- **Los contextos:** La Escuela Normal Superior de Pamplona lo Entiende como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados abordados mediante la investigación educativa.
- **Educación Inclusiva:** La educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su

entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

- **La Investigación Educativa:** La Escuela Normal Superior de Pamplona, la asume como eje en la formación del maestro que le permite identificar potencialidades entre los estudiantes, adelantar procesos que motivan la reflexión sobre sus propias prácticas pedagógicas, plantear propuestas innovadoras y desarrollar una actitud reflexiva en los futuros docentes y en los docentes de la normal.

1.5.1 Fundamentos

En la Escuela Normal Superior de Pamplona la escuela se concibe como un espacio abierto y contextualizado, es decir se reconoce la naturaleza de su entorno y la importancia de interactuar con él. Se vienen promoviendo prácticas pedagógicas en contexto, ya sean de orden natural o social según la naturaleza del conocimiento que se quiera estudiar / trabajar. Es decir, en el aula, al iniciar el estudio o trabajo de un tema, acción o proceso de pensamiento y cada vez que sea necesario, los docentes y/o los estudiantes se convocan a un espacio físico - natural, social o cultural que tenga una relación pertinente y coherente con dichos procesos, o en su defecto, se acude a técnicas, instrumentos o medios que les permita el acercamiento más posible a la situación o fenómeno en mención. En estos procesos se enfatiza el aprendizaje colaborativo, promoviendo procesos que realmente se afiancen, interesen y comprometan al estudiante y de paso potencialicen poco a poco sus habilidades, destrezas, y/o competencias pedagógicas, investigativas productivas y tecnológicas. Por otro lado, como lo plantea Piaget, que no se pierda de vista los esquemas, conocimientos y nivel operativo previo que le darán significación al nuevo conocimiento siguiendo la dinámica que se lleva en aula, mediante este juego de pensamientos, ideas, y aportes de la

interacción con los estudiantes y el maestro, si se requiere se identifican los problemas que se tiene en el aula o fuera de ella, ya sean de tipo técnico, científico o social según la intensión del docente. Una vez identificado y seleccionado dicho problema, de manera conjunta se decide plantear ya sea, un proyecto pedagógico, un proyecto de aula o un proyecto de investigación según la magnitud o naturaleza del caso; para cualquier decisión que se tome existen las condiciones necesarias. Ahora, el estudiante es el protagonista del proceso educativo en general y del proceso pedagógico en particular; un sujeto activo no solo desde la perspectiva física sino desde su pensamiento que asume diferentes niveles de complejidad que se ponen en juego en los procesos de aprendizaje con base en la naturaleza del objeto del cual aprende y de los medios a través de los cuales aprende. En consecuencia, en la Normal no sólo se tienen en cuenta estrategias lúdicas logrando un ambiente ameno y agradable sino también estrategias que despiertan y desarrollan procesos mentales, como la observación, la reflexión, la argumentación, la confrontación, el análisis crítico, la síntesis entre otros. Los maestros y maestras de la Escuela Normal en su mayoría son profesionales con postgrados en las diferentes áreas del conocimiento lo que permite desarrollar proceso de orden interdisciplinario especialmente en los niveles de pre escolar y básica primaria dada la distribución y organización de la asignación académica, ya en la básica secundaria, media y PFC se dan estos procesos en formas más aisladas; en la valoración sobre si se aprendió o no se aprendió, sobre qué tanto se aprendió y a qué nivel de calidad se aprendió; la evaluación se toma como un proceso sistemático, dinámico, integral, de corte cualitativo donde se hace lo posible de comprender el mundo complejo infantil y juvenil de principios del siglo XXI en una ciudad pequeña invadida por un cruce de culturas que provienen de diferentes lugares del país. Evidenciado en los registros en las técnicas e instrumentos adoptados por la institución educativa.

1.6 Visión

La Escuela Normal Superior de Pamplona se visiona como Institución Educativa que lidera programas de formación inicial y continuada de Maestros en el marco de la integración curricular y humana donde los profesionales de la educación re contextualizan y producen saber pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa desde los derechos humanos en los sectores rural, urbano y urbano marginal, en el ámbito local, regional y nacional.

1.7 Misión

Formar maestros de alta calidad, desde preescolar al Programa de Formación Complementaria, con competencias investigativas, productivas, tecnológicas y ciudadanas en el marco de la pedagogía, y la proyección social para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

1.8 Filosofía

La institución Educativa Normal Superior de Pamplona, considera a el joven dentro de objetivos claves que incluyen su calidad dentro de la misma y en la sociedad, dentro de los cuales se requiere cumplir con los siguientes puntos: Formar seres humanos con altas competencias pedagógicas, investigativas y comunitarias; establecer programas de educación pedagógica y académica; mejorar el desempeño académico en los estudiantes por medio de estrategias que respondan a las necesidades y expectativas del contexto; disminuir la deserción escolar por medio del mejoramiento en las áreas que presentan mayor dificultad en los estudiantes; realizar en forma continua, socialización de experiencias pedagógicas significativas que motiven al estudiante para su ingreso al Programa de Formación Complementaria.

Del mismo modo, trabajar de manera continua dentro de un ambiente sostenible que fortalezca en la comunidad educativa la responsabilidad y la conservación del medio ambiente; adicional a esto, cumplir con los alineamientos y requerimientos del MEN en lo relacionado con programas de educación flexible y políticas de inclusión.

1.9 Horizontes

La Escuela Normal Superior Pamplona ofrece los niveles de enseñanza: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica con profundización en Pedagogía, Programa de formación complementaria en cuatro semestres para estudiantes con título de bachilleres con profundización en pedagogía y Cinco semestres para bachilleres con otras modalidades La Normal otorga el título de Bachiller Académico con profundización en Pedagogía y el Título de Normalista Superior al culminar el Programa de Formación Complementaria lo cual lo habilita para laborar en los niveles de preescolar y básica primaria.

Adicional a esto cuenta con unas políticas de acceso, las cuales están conformadas de la siguiente manera: para el nivel de preescolar, tener cinco años de edad o cumplirlos en el primer semestre del año lectivo; cumplir con los requisitos de edad de la siguiente manera:

Primero: 6 - 7 años

Segundo: 7 - 8 años

Tercero: 8 - 9 años

Cuarto: 9 - 10 años

Quinto: 10 - 11 años

Sexto: 11 - 12 años

Séptimo: 12 - 13 años

Octavo: 13 – 14 años

Noveno: 14 - 15 años

Decimo: 15 - 16 años

Del mismo modo, cumplir con el protocolo de matrícula; de preescolar a Décimo grado el estudiante nuevo podrá matricularse en cualquier época del año; para Undécimo grado solo se reciben estudiantes nuevos si provienen de otra escuela normal; para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y discapacidades no severas presentar el diagnóstico del médico especialista con el fin de determinar el ingreso al aula regular o a la sede Aurora y debe encontrarse en el rango de edad de 5 a 17 años

1.10 Perfil

1.10.1 Perfil del bachiller con profundización en educación

La Institución busca formar un ser humano integral constructor de conocimiento, promotor de valores ecológicos, éticos y morales, promotor de ciencia e Proyecto Educativo Institucional
Página 18 de 107 investigación, con fundamentos básicos de pedagogía que le propicien un acercamiento a las diversas opciones profesionales, con un proyecto de vida que impacte su medio social y le facilite la continuidad de su formación profesional.

1.10.2 Perfil del normalista superior

Profesional de la Educación con altas competencias pedagógicas, investigativas, personales y sociales capaz de diseñar, administrar, y desarrollar un currículo que favorezca el desarrollo integral; autónomo y líder en procesos de convivencia y de equidad social, en el marco de los

derechos humanos, para el mejoramiento de la educación en los niveles de preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

1.10.3 Perfil del maestro formador de maestros

El maestro formador de formadores debe ser un ser humano integral, idóneo en lo ético, lo moral, sensible, comunicador de sus experiencias y vivencias, democrático y solidario. Igualmente, con identidad definida hacia el ejercicio de su profesión, con profunda formación humanística y pedagógica fundamentada desde la historia y la de su praxis. Debe ser un maestro amante del arte y sus diversas manifestaciones, un profesional con visión globalizada y prospectiva de la sociedad y su desarrollo. Un maestro interesado en reconstruir permanentemente su identidad en la actualización de su quehacer pedagógico. Un maestro que se asuma como un ser histórico en permanente proceso de cambio, logrado en el diálogo relacional con su entorno. Un maestro que valide la investigación como proceso más útil para describir su inserción y articulación en el medio social que le ha correspondido vivir, formando, consecuentemente, competencias para su transformación.

1.11 Organigrama Institucional



Figura 1. Organigrama Institucional

- Rectoría
- Coordinación
- Secretaría General
- Pagaduría
- Enfermería
- Servicios generales
- Celaduría

- Restaurante escolar

1.12 Cronograma Institucional

Cronograma Institucional Sede La Aurora 2022		
Fecha	Actividad	Responsable
21 Enero	Iniciación primer periodo academico	Rector y docentes
21 y 23 Enero	Inducción de primer periodo academico	
25 de Enero	Entrega de actas de plan de mejoramiento final	Docentes
31 de enero	Reunión de padres de familia grado undecimo	Rector y titulares del grado undecimo
4 de febrero	Lanzamiento concurso del cuento	Núcleo 2
6 de Febrero	Día internacional de los humedales	Núcleo 1
19 de Febrero	Jornada Pedaogica	Rector y Coordinador
26 de febrero	Reunion de padres de familia	Rector y titulares
4 al 8 de Marzo	Revisión del planteamiento curricular	Coordinador
5 de Marzo	Jornada Pedagogica	Rector y coordinador
6 de Marzo	Miercoles de ceniza-eucaristía institucional	Núcleo 2
8 de Marzo	-Entrega de Formatos PAIR -Día internacional por los derechos de la mujer.	Doceentes y directivos

15 de Marzo	Elección del gobierno escolar-acto cívico	Núcleo 3
19 de Marzo	Jornada pedagógica	Rector y Coordinador
2 de Abril	Jornada pedagógica	
1-12 de Abril	Aplicación de trimestrales	Docentes
12 de Abril	Terminación de primer trimestre	
22 de Abril	Iniciación de segundo trimestre	
23 de Abril	Primera izada de bandera: día del idioma	Núcleo 2
23 de Abril	Jornada pedagógica	Rector y coordinador
6-10 de Mayo	Semana Cultural: Efemérides fundación de la escuela normal superior	Rector y núcleos de formación
15-16 Mayo	Entrega de informes académicos	Docentes
17 de Mayo	Día del maestro	Núcleo 4
28 de Mayo	Jornada pedagógica	Rector y coordinador
5 de Junio	Día del medio ambiente	Núcleo 1
14 de Junio	Inicio de vacaciones	-
16 de Junio	Presentación de pruebas TyT	Rector
8 de Julio	Reinicio de actividad académica	-
11 de Junio	Ceremonia de graduación PFC	Rector y coordinador
30 de Junio	Jornada pedagógica	
2 de Agosto	Finalización de segundo trimestre	-
5 de Agosto	Inicio de primer trimestre	-
6 de Agosto	Izada de bandera: celebración bicentenario eucaristía institucional	-
13 de Agosto	Jornada pedagógica	Rector y coordinador
25 de Agosto	Presentación de pruebas Saber 11	Rector

28 y 29 de Agosto	Entrega de informes academicos	Docentes
10 y 24 de Septiembre	Jornada pedagogica	Rector y Coordinador
7 y 11 de Octubre	Sema de dasarollo institucional	Directivos
17 y 18 de Octubre	Consejo academico y directivo	Rector
22 de Octubre	Jornada pedagogica	Rector y Coordinador
24 de Octubre	Festival de la canción, exposicion artistica	Nucleo 2
5 de Noviembre	Jornada pedagogica	Rector y Coordinador
7 de Noviembre	Dia del Aire	Nucleo 1
12 y 29 de Noviembre	Proceso de evaluación	Docente
29 de Noviembre	Culminación del año escolar	
2 y 6 de Diciembre	Semana Institucional	Rector y Coordinador
4 de Diciembre	Clausura Primaria	Rector, Coordinador y Docentes de primaria
5 de Diciembre	Clausura secundaria y media	Rector y Coordinador y Docentes de primaria
6 de Diciembre	Acto de graduación bachilleres y Normalista	Rector- Secretaria general

1.13 Símbolos Institucionales

1.13.1 El escudo

Figura 2. Escudo Institucional



<http://ienormalsuperiorpamplona.edu.co/la-aurora/>

1.13.2 La bandera



<http://ienormalsuperiorpamplona.edu.co/simbolos-y-distintivos-de-la-institucion/>

1.14 Manual de Convivencia

1.14.1 LA INSTITUCION:

La Normal se encuentra ubicada en el área urbana al sur de la ciudad ocupando un espacio de 11.4 hectáreas, bañada por las quebradas Cariongo y Rosal que al unirse forman el glorioso río Pamplonita a la salida de la Normal. Su edificio fue construido en terrenos cedidos por el municipio y diseñado por el arquitecto alemán Leopoldo Rother. Posee una planta física conformada por bloques en donde se encuentran las aulas de clase, laboratorios, talleres de música y dibujo, biblioteca, salas de cómputo, teatro, capilla, cafetería, enfermería, salón cultural y restaurante. Posee también amplias zonas verdes, bosques y jardines en donde se trabajan los proyectos de aula; y campos deportivos que sirven de recreación y esparcimiento a los estudiantes y comunidad en general. El personal docente está organizado en áreas y por conjunto de grados, participan en la estructura organizacional dada en el P.E.I. La ENSP es una institución inmersa en la sociedad del siglo XXI con niños, niñas y adolescentes permeados por todas las influencias de esta vida moderna y que llegan a la institución educativa con debilidades en algunos de los aspectos que le permiten una sana convivencia y relación con los demás y con su entorno. Al igual que con la edificación de su proyecto de vida. Las familias que conforman la ENSP en un 80% pertenecen al estrato 1 y 2. La comunidad de padres y madres de familia, en un alto porcentaje provienen de la zona urbana marginal, zona rural o del casco urbano y se desempeñan en diferentes oficios y profesiones acorde a las oportunidades que brindan la economía de la región y la ciudad. Las familias que son parte de la comunidad normalista en muchos casos presentan conflictos de convivencia, ausencia de afectos, violencia intrafamiliar, maltrato, ausencia de patrones de autoridad, falta de tiempo para compartir y orientar a sus hijos, con dificultades socio-económicas; existen familias recompuestas y hogares disfuncionales. También se cuenta con unos padres con

estudios profesionales y conscientes del proceso formativo de sus hijos, asisten a convocatorias, escuela de padres, acciones pedagógicas, y cumplen con la función social de formar e impartir normas y llevarles un seguimiento a sus hijos.

Población Escolar: Las niñas, niños y adolescentes normalistas, en un alto porcentaje son estudiantes que llegan motivados y con expectativas para su proyecto de vida, son alegres, espontáneos, puntuales, con deseos de aprender, de participar, de convivir, de ser aceptados, con sentido de pertenencia y deseos de superación personal entre otros. Sin embargo existen varios casos focalizados de estudiantes que son intolerantes, agresivos, muestran desmotivación hacia el estudio sin anhelos de un proyecto de vida, irreverentes ante la autoridad, algunos con hogares sustitutos del ICBF, matoneo y ciber-acoso, con vulnerabilidad hacia el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, a la fármaco dependencia y se tiene que en la institución el índice de casos de consumo de sustancias psicoactivas se ha disparado y se dan algunos casos de micro tráfico. Por estas razones, es difícil y compleja la convivencia escolar, la vivencia de competencias ciudadanas y por supuesto el ejercicio de los DDHH y DHSR y el logro de un buen rendimiento académico. Las circunstancias familiares y lo descrito anteriormente influyen notablemente en la respuesta del estudiante a sus compromisos académicos, al buen desempeño escolar y obviamente en la edificación de su proyecto de vida. La ENSP es una institución inclusiva por lo tanto atiende población diversa y con NEE siendo estos atendidos en dos escenarios: unos en la sede AURORA y otros inmersos en el aula regular con las siguientes discapacidades: psicosis infantil con autismo, cognitivos, dislalia severa, síndrome de Rett, síndrome de Down con hiperactividad, parálisis cerebral y otros incluidos en el aula regular cuando presentan retardos leves, problemas de atención diversa y problemas de aprendizaje. Para estos casos se tienen las respectivas adaptaciones curriculares.

Tipos De Situaciones En La Convivencia Escolar Situaciones Tipo 1

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física mental y psicológica. Se enmarcan en las situaciones Tipo I, las conductas que infrinjan las normas necesarias para garantizar la organización y desarrollo de la actividad escolar tanto en lo individual como en lo colectivo y aquellas que afectan DDHH y DHR y el nivel académico institucional.

Marco De Las Situaciones Tipo 1

Las conductas que infrinjan las normas necesarias para garantizar la organización y desarrollo de la actividad escolar tanto en lo individual como en lo colectivo.

- Haber sido sorprendido cometiendo fraude en las evaluaciones de carácter individual, ya sea mirando las respuestas, preguntando o hablando a otro compañero durante la prueba, dar información no autorizada, tener y/o consultar textos, documentos o ayudas no permitidas. Salir del salón durante dicha evaluación sin previa autorización del profesor.
- Llegar a clase después del horario establecido o ausentarse del salón sin autorización del docente y/o coordinador.
- Traer al colegio, mirar o hacer circular dentro del mismo, revistas, libros, disquetes, videos, folletos o cualquier otro material con características pornográfico.
- Rayar murallas, baños y en general cualquier mobiliario o pared del colegio.
- No acatar orientaciones, observaciones, sugerencias, mostrando actitudes de rebeldía, grosería y desacato, ya sea en el aspecto comportamental o en las situaciones académicas.

- Salir del Colegio durante la jornada, sin previo conocimiento y autorización escrita de los padres y avalada por el coordinador o por otra instancia competente.
- Tomar las cosas y pertenencias de otra persona sin el debido permiso y autorización y no devolverlas.
- Realizar manifestaciones de índole amoroso excesivas con frecuencia dentro de la institución y fuera portando el uniforme institucional.
- Insultar, golpear o agredir verbalmente a compañeros o demás personas de la institución.
- Presentar BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO SISTEMÁTICO reflejado en los resultados de sus evaluaciones y en los boletines; que se considere amenace la promoción para el siguiente año lectivo.
- Incumplir con los demás deberes de los estudiantes citados en este manual.

1.14.2 Enfoques Orientadores de la Convivencia Escolar

1.14.3 Enfoque de derechos:

Las iniciativas que se desarrollan dentro de un marco de derechos reconocen la dignidad humana como valor supremo. Un proceso de formación conceptualizado con este enfoque, implica centrarse en el reconocimiento y el desarrollo de las capacidades de los sujetos de derechos. Desde esta mirada se integra la formación ciudadana al quehacer de la escuela, donde el proceso formativo parte de una postura apreciativa que facilita fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas desde una perspectiva promocional, que brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, herramientas prácticas para su vida social. La educación para el ejercicio de los derechos humanos impulsa la transformación del quehacer educativo, se fundamenta en la idea de

desarrollar la capacidad de ser, saber y saber hacer en contexto, de movilizar actitudes, habilidades y conocimientos con la realización de acciones, de manera flexible, para que las personas en sus contextos (diversos, multiétnicos y pluriculturales) de interacción, puedan participar activa y responsablemente en decisiones colectivas de manera democrática, resolver conflictos de manera pacífica y respetar la diversidad humana

1.14.4 Enfoque diferencial:

Desde la concepción de Desarrollo Humano Sostenible, el reconocimiento real de derechos está determinado, en mucho, por la prevalencia de la acción del Estado en favor de los grupos poblacionales más vulnerables en razón de sus especificidades de carácter social: étnico, de género, territorial (urbano rural) y necesidades educativas especiales.

1.14.5 Enfoque diferencial de género:

En sociedades patriarcales como la colombiana, el enfoque de género ha priorizado la búsqueda de soluciones a problemas como: La disparidad entre hombres y mujeres, el acceso desigual e inadecuado a servicios, la violencia contra la mujer, la persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas y la escasa participación política de ellas. La concepción de Desarrollo Humano Sostenible significa también el compromiso de lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas de la vida, hacia la creación de condiciones para la igualdad, desde la diferencia, entre hombres y mujeres.

1.14.6 Enfoque diferencial étnico:

La etnia es otro componente del enfoque diferencial, con presencia de pueblos indígenas y comunidades afro-descendientes. Tiene que ver con la diversidad étnica y cultural. El respeto y valoración de las diferentes etnias, sus culturas, sus sistemas de gobierno, educación, salud y

justicia propia, es fundamental en la construcción de paz y la gobernabilidad democrática. La Constitución Política reconoció como patrimonio de la Nación la diversidad étnica y cultural.

1.14.7 Enfoque diferencial por ciclos de vida:

Responde a las necesidades específicas de las diferentes etapas de vida de los seres humanos, que se manifiestan en cambios físicos, mentales, emocionales y de interacción, que obedecen a las exigencias del propio organismo humano, así como a las exigencias de la cultura y de la sociedad en un momento histórico determinado.

1.14.8 Enfoque diferencial territorial (urbano-rural):

Desde este enfoque se reconoce las especificidades de las dinámicas urbanas y rurales, sus condiciones y necesidades. Consiste en definir acciones a partir de las realidades, de los puntos fuertes y débiles particulares de una zona. La población rural requiere de alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta características geográficas, sociales y culturales, con el fin de acercar la escuela a las comunidades y disminuir la brecha existente entre el campo y la ciudad.

1.14.9 Enfoque diferencial por condiciones y/o vulnerabilidad con necesidades educativas especiales:

Hace referencia al compromiso del Estado en la promoción de las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva para la población que presente necesidades educativas especiales, como las afectadas por algún tipo de discapacidad, o que presenten capacidades excepcionales.

1.14.10 Enfoque participativo:

Se trata de desarrollar procesos de democracia participativa, entendida como el ejercicio colectivo que permite a cada uno y a cada una representar sus propios intereses, presentar sus puntos de vista y propuestas, desde la diferencia, en condiciones de igualdad, tener el derecho a

que sean tenidos en cuenta y participar en la discusión colectiva donde se someten a concertación los intereses particulares y los colectivos, dentro del marco de los principios de participación, autonomía, diversidad, integralidad y corresponsabilidad definidos en el artículo 5 de la Ley 1620.

1.15 Objetivos Institucionales

La Normal Superior como institución Formadora de Maestros para el preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal persigue los siguientes objetivos.

- Fortalecer la naturaleza pedagógica de la Escuela Normal Superior como agente educativo, capaz de reinventarse a sí misma redefiniendo permanentemente su identidad.
 - Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la solución de las problemáticas de los sectores rural, urbano y urbano marginal, desde lo pedagógico, lo productivo y lo tecnológico desarrollando una pedagogía pertinente a través de semilleros, grupos y redes.
 - Ofrecer formación pertinente que articule, desde la pedagogía y la didáctica, la cultura de la escuela y de la vida con un currículo que dé respuesta a las necesidades y retos educativos mediante la recontextualización del saber pedagógico.
 - Garantizar desde los procesos de planificación curricular una educación pertinente y de calidad a la población vulnerable y/o con discapacidad, a Proyecto Educativo Institucional
- Página 16 de 107 fines que se formen como personas útiles a la sociedad. Respetando los ritmos de aprendizaje la cultura de los derechos humanos,
- Incorporar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC - en los procesos educativos, acorde con las tendencias del mundo actual.

1.16 Derechos y Deberes de Estudiantes, Docentes y Padres de Familia.

1.16.1 Derechos de los (as) Estudiantes Como miembro de la comunidad normalista, el estudiante tiene derecho a:

- Recibir una educación de calidad que le permita desempeñarse como ciudadano libre y responsable para su desempeño personal y profesional.
- Recibir una educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Conocer la organización, el funcionamiento, el Sistema de Evaluación y el Manual de Convivencia de la institución.
- Utilizar adecuadamente los servicios que la institución ofrece, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Representar a la institución en eventos para los cuales sea elegido o seleccionado, de acuerdo con las bases reglamentarias de cada uno de ellos.
- Ser tratado y escuchado con respeto, comprensión, justicia y equidad sin discriminación de raza, sexo, religión o posición social.
- Expresar con libertad y respeto sus opiniones y sugerencias y presentar solicitudes, atendiendo el conducto regular.

PARÁGRAFO 1: Para los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC) se tendrán en cuenta los derechos anteriores más

- Recibir una formación de calidad que le permita desempeñarse como futuro profesional de la educación en los niveles de pre-escolar y básica primaria
- Recibir por parte de la Coordinación del Programa de Formación Complementaria, tutores y profesores las orientaciones y recomendaciones para un mejor desempeño académico y profesional como futuro maestro

- Recibir los beneficios contemplados en los convenios interinstitucionales suscritos y vigentes
- Participar de los procesos de práctica atendiendo al Manual de Práctica Pedagógica Investigativa de la Escuela Normal Superior de Pamplona.

PARÁGRAFO 2: Para la población vulnerable se tendrá en cuenta los mismos derechos más los que exijan su atención tanto en sus necesidades comunes como particulares. La institución educativa le garantizara a esta población el derecho a disfrutar de una planta física y un currículo adaptados a sus necesidades.

1.16.2 Deberes De los (as) Estudiantes

El ejercicio de los derechos reconocidos en este Manual implica el cumplimiento de los deberes que favorecen la convivencia y el desarrollo de la personalidad y a la vez constituyen normas de comportamiento, evaluables a través del proceso educativo.

- Acatar la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, la Ley de Infancia y Adolescencia y las normas establecidas en este Manual.
- Asumir responsablemente las actividades académicas, deportivas y sociales programadas por la institución dentro de los plazos establecidos, sin plagios, suplantaciones o fraudes asistiendo puntualmente a su desarrollo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Acatar, respetar y apoyar a los representantes y demás elegidos a los órganos del gobierno escolar.

- Responder por los daños que ocasione en la planta física, materiales, equipos, herramientas y demás elementos de la institución, de forma inmediata, asumiendo las consecuencias legales y disciplinarias previstas.

PARÁGRAFO 1: Para los estudiantes del Programa de Formación Complementaria se tendrán en cuenta los deberes anteriores más:

- Apropiar y acatar los lineamientos establecidos en el presente Manual de Convivencia en relación con los aspectos académicos, formativos, disciplinarios y administrativos, como marco de autorregulación.
- Respetar la identidad institucional y contribuir al mejoramiento del buen nombre de la escuela Normal Superior de Pamplona dentro y fuera de ella, desde las diferentes actuaciones, pero especialmente desde la práctica pedagógica investigativa.
- Abstenerse de actuar dentro de la Escuela Normal Superior de Pamplona / o en cualquier escenario de práctica docente en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, así como consumir; portar o traficar con elementos, sustancias o materiales que induzcan a los demás a dependencia.
- Preservar, cuidar, mantener en buen estado y responder por daños y perjuicios que ocasione en las aulas, espacios físicos, libros, documentos de audio video, equipos (de filmación, audio y / o video grabadoras, televisores, computadores), y demás bienes de uso de la comunidad educativa normalista y del Programa de Formación Complementaria.
- Participar en las actividades de carácter general, fiestas, eventos, encuentros locales y regionales de carácter pedagógico, seminarios, congresos y talleres de cualificación de la profesión del maestro que sean organizados y / o convocados por la Institución.

- Abstenerse de usar medios de comunicación informáticos y/o redes sociales para afectar el buen nombre de la Institución o de alguno de sus miembros.
- Respetar los derechos, la opinión y pautas de sus compañeros (as), docentes, directivos y demás personal que tenga que ver con el desempeño de su función como estudiante de la Escuela Normal Superior, y en especial los derechos de los niños y las niñas en los escenarios de práctica.

PARÁGRAFO 2: Para la población vulnerable se tendrán en cuenta los mismos deberes aplicables a los demás estudiantes de la Institución más los que requieran sus necesidades e intereses.

1.16.3 Derechos de los Padres De Familia

Son derechos de los Padres de Familia, acudientes y/o representantes legales, además de los consagrados en la Constitución Nacional y las leyes Colombianas, los siguientes:

- Conocer al momento de la matrícula la organización del establecimiento educativo, el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, el Plan de Estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el Sistema de Evaluación Escolar y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del P.E.I. y del Manual de Convivencia.
- Representar a su hijo(a) o acudido en todas las actuaciones que sea necesario.
- Recibir respetuosa y oportunamente información académica y de comportamiento por el personal directivo, docente de la institución, en los horarios establecidos para tal fin.
- Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones sobre el proceso educativo de sus hijos (as).
- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.

- Conocer el grupo de profesores y sus respectivos horarios de atención a estudiantes y Padres de Familia.
- Recibir durante el año escolar información sobre el rendimiento académico, el comportamiento de sus hijos y sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo brindado por la Institución.

1.16.4 Deberes de los Padres De Familia

La familia, acudientes y/o representantes legales, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación y promoción de los estudiantes y en la revisión y ajuste del Manual de Convivencia.
- Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- Comprometerse con la formación personal, académica y social de su hijo(a) para lograr una educación de calidad.
- Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad y su formación académica.

- Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- Suministrar oportunamente a su hijo (a) los uniformes y útiles necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares.
- Seguir el conducto regular y dirigirse de manera respetuosa al realizar sus reclamos y/o expresar a los docentes o directivas su punto de vista.
- Respetar la diferencia y la diversidad de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos

1.16.5 Derechos de los Docentes:

los derechos de los Educadores se regirán por los consagrados en la Constitución Política, El Estatuto Docente 2277, El Estatuto Docente 1278 los contemplados en las normas y leyes vigentes, y los estipulados en el presente Manual de Convivencia. Se consideran como esenciales los Derechos a:

- Conocer y participar en la revisión del Manual de Convivencia y el Proyecto Educativo Institucional.
- Recibir un trato digno y respetuoso por parte de toda la comunidad educativa. • Recibir su salario en el tiempo establecido.
- Recibir la capacitación profesional y acceder a los cursos de cualificación docente.
- Ser reconocidos sus esfuerzos, los valores y las aptitudes sobresalientes en el desempeño de su labor.
- Disfrutar de los estímulos que se establezcan.

- Elegir y/o ser elegido a los órganos del Gobierno Escolar.
- Participar en las deliberaciones y expresar su pensamiento contribuyendo a la filosofía y principios que rigen La Escuela Normal Superior.

1.16.6 Deberes de los Docentes

- Conocer, analizar e implementar el Proyecto Educativo Institucional.
- Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.
- Propender por la formación integral de los estudiantes.
- Utilizar óptimamente los medios disponibles para lograr la excelente formación y preparación de los estudiantes.
- Responder por los elementos de trabajo encomendados.
- Mantener en sus estudiantes la mejor actitud responsable, seria y objetiva ante las actividades diseñadas por la institución.
- Aplicar las sanciones a que haya lugar dentro de los procesos formativos, respetando el debido proceso y los derechos de los educandos.
- Cumplir en forma responsable con todas las actividades diseñadas por la Institución en beneficio de los estudiantes.
- Conocer el sistema de seguridad y salud en el trabajo del magisterio.

1.17 Ley del menor

Constituida por la Ley 1098 del año 2006, la cual se caracteriza y emerge la protección integral: dentro de ellas la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, del mismo modo, la corresponsabilidad, la exigibilidad de todos los derechos, la perspectiva de género, las normas de orden público y finalmente la responsabilidad estatal.

1.18 Uniformes

UNIFORME DIARIO FEMENINO

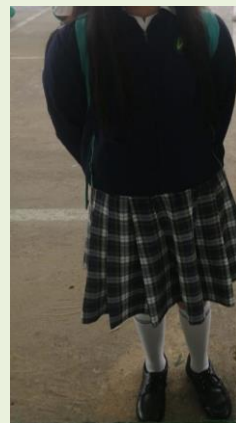
- Camisa blanca cuello sport
- Buzo azul marino en cuello V con franjas verde y blanca y con el nombre de la Escuela Normal Superior bordado al lado izquierdo.
- Falda de pliegues a cuadros en lino blanco y verde, hasta la rodilla
- Medias blancas a la rodilla Zapato negro de material con correa y hebilla plateada.



Agudelo, S. 2022. Fotografía Uniforme de Diario Femenino. Pamplona, Ns. Escuela Normal Superior; Sede Aurora.

UNIFORME DE GALA FEMENINO

- Chaqueta azul marino en paño según modelo institucional Blusa blanca de dacrón seda cuello alto según modelo
- Falda de pliegues a cuadros en lino blanco y verde hasta la rodilla
- Medias blanca a la rodilla según modelo.



Agudelo, S. 2022. Fotografía Uniforme de Gala Femenino. Pamplona, Ns. Escuela Normal Superior; Sede Aurora.

- Zapato negro de material según modelo
- Guantes blancos.

UNIFORME DE GALA MASCULINO

- Vestido completo azul marino según modelo Camisa blanca con cuello corbata
- Corbata vino tinto según modelo
- Medias azul marino
- Zapato negro de material según modelo
- Guantes blancos



UNIFORME DE DIARIO MASCULINO

- Chaqueta azul marino según modelo Camisa blanca de cuello.
- Pantalón negro.
- Medias azul marino
- Zapato negro de material según modelo



Agudelo, S. 2022. Fotografía Uniforme de diario Masculino. Pamplona, Ns Normal Superior: Sede Aurora.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA UNISEX

- Sudadera blanca y verde según modelo institucional
- Tenis totalmente blancos y de cordón
- Medias blancas
- Franela blanca de cuello redondo
- Pantalóneta blanca Cachucha blanca (si va a utilizar).



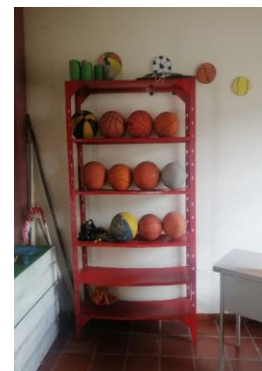
Agudelo, S. 2022. Fotografía Uniforme de Educación Física Unisex. Pamplona, Ns. Escuela Normal Superior: Sede Aurora.

1.19 Inventario de Infraestructura

Materiales	Buenos	Malos
Balones de baloncesto	11	9 Espichados
Bancos	5	
Lazos	2	
Conos	5	2
Colchonetas	8	1
Aros	65	
Pelotas de caucho	10	8

		Espichadas
Raquetas	2	
Platillos	12	
Tula de Balones	1	
Cauchos	4	
Saco con juego de bolos	1	
Mesa	1	
Silla	1	
Tubos	4	
Palos de madera	2	
Aros de baloncesto	2	1

1.20 Salon de deportes



1.21 Horarios

DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HORA	7:30 – 11:30	7:30 – 8:30	8:30 – 11:30	8:30 – 11:30	8:30 – 9:30

1.22 Matriz DOFA

DEBILIDADES

- *falta de interés por parte de la sociedad
- *Padres de familia de bajo nivel cultural y acompañan a sus hijos en el proceso de aprendizaje
- *Inasistencia de los padres de familia en las reuniones
- * Desinterés por parte de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos

OPORTUNIDADES

- *Fortalecer las capacidades motrices y desarrollo motor de los estudiantes
- *Manejo de los escenarios deportivos y recreativos de la institución
- *Motivación en los procesos de aprendizaje en los jóvenes
- *Incluir a los jóvenes a las actividades recreativas con otros cursos y en la sociedad

FORTALEZAS

- *Tiene conectividad al internet
- *La institución educativa es de material noble con buena infraestructura
- *Los escenarios deportivos están adecuados para la realización de diferentes actividades
- *Aplicación y uso de las TIC

AMENANZAS

- *Influencias negativas por parte de algunos padres de familia en no dedicarle tiempo necesarios a sus hijos trayendo como consecuencias bajo rendimiento académico
- *Falta de materiales para la ejercion de la práctica
- *Limitación de recursos tecnológicos

2. CAPÍTULO 2 PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 Título

Actividades musicalizadas y recreativas para los estudiantes del aula especializada sede aurora de la Normal Superior en busca de mejorar su expresión corporal, coordinación y lateralidad

2.2 Objetivo general

Mejorar las capacidades coordinativas, lateralidad y expresión corporal en los estudiantes de la sede aurora con la ayuda de las actividades musicalizadas y recreativas

2.3 Objetivos específicos

- Perfeccionar los desplazamientos de lateralidades mediante juegos, rondas y danzas que le permita al estudiante mejorar su expresión corporal
- Establecer movimientos básicos de coordinación y desplazamiento en los estudiantes con la ayuda de la música
- Fortalecer la psicomotriz de tal manera que genere un beneficio a través de las actividades musicalizadas y recreativas.

2.4 Descripción del problema

¿cómo el confinamiento afecto las capacidades motrices básicas de los estudiantes con necesidades especializadas de la sede aurora normal superior?

A causa del confinamiento provocado por la aparición del COVID 19 durante los años 2020 y 2021, ha producido numerosos casos de enfermedades y una de estas es el sedentarismo o falta de actividades físicas, el mal aprovechamiento de los tiempos libres y el mal uso de la tecnología conlleva a la ansiedad, retomando las actividades se pudo evidenciar pérdidas de las

habilidades de motricidad básicas como marchar, correr, saltar, escalar, trepar, cuadrupedia, reptación, lanzar y capturar.

Dr. Gustavo H. MARIN Sociedad15 de septiembre de 2014 La calidad de vida se asocia con el bienestar físico, los aspectos materiales, sociales, emocionales y el desarrollo alcanzado por los individuos o las sociedades. Es decir que podríamos definir a la calidad de vida como la posibilidad de vivir la vida en forma plena, satisfactoria, digna, con libertad, bienestar y felicidad. Los impedimentos físicos o enfermedades pueden limitar nuestra calidad de vida.

Coreil y cols. (1992), asocian los conceptos de hábitos de vida saludables, con el concepto de calidad de vida. Dawson (1994), considera que se debe dar un paso más allá del modelo salud-enfermedad y utilizar indicadores de un concepto de salud integral bio-psico-social. Será dentro de un entorno educativo donde podremos intervenir en la generación de hábitos y conductas dirigidas a la creación de estilos de vida saludables.

(Gamboa Jiménez, 2012), el conocer la presencia o ausencia de las Habilidades Motrices Básicas no es tan importante, debido a que si no se cuenta con las herramientas o instrumentos de evaluación necesarias no se podría descubrir el nivel de cada uno de los niños, ya que con estos resultados se llegaría no solo a conocer, sino a buscar alternativas que le ayuden a mejorar en las habilidades que tengan dificultad.

Podemos señalar que los estilos de vida están constituidos por la adquisición de diversos hábitos que, por otro lado, pueden ser saludables o no saludables. Los hábitos de salud y los hábitos de vida están íntimamente unidos, de manera que sería más apropiado hablar de hábitos de vida saludable.

Teniendo en cuenta un análisis de manera general, con la ayuda de esta propuesta se busca indagar de tal manera de lograr los objetivos con las actividades musicalizadas y recreativas, en

plantear un estilo de vida saludable donde los estudiantes se incentiven en estar en constante movimiento transmitiendo el interés de realizar las actividades con la ayuda de la música, queremos ayudar a los estudiantes de manera individual que se le dificulte realizar las actividades correspondientes, reforzando sus capacidades y habilidades tanto físicas como psicológicas, trabajando en su proceso que vayan de la manera fácil a lo complejo.

No hay un método exacto para mejorar el que hacer pedagógico del docente (Pérez, 2012), pero si se pudiesen definir o crear estrategias para mejorar la práctica educativa. El quehacer, debe hacerse de una manera consciente donde se facilite el aprendizaje, el desarrollo y la calificación; así al preparar una clase o una actividad con procesos pedagógicos, ésta debe evidenciar los resultados en el proceso evaluativo que valora la apropiación del contenido.

Nuestro rol como docente entra en un papel muy importante, para darle un acompañamiento motivacional y ayudar en que den su disposición para que de esta manera puedan adquirir un aprendizaje significativo con toda la metodología planteada y los materiales utilizado.

De acuerdo con Aragón & Jiménez (2012), la teoría de los estilos de aprendizaje debe ser incorporada en el trabajo cotidiano de todos los docentes, lo cual indica que las estrategias pedagógicas manejadas en un aula de clase han de ser acorde a los diferentes estilos de aprendizaje existentes; para que de esta manera se logre una efectividad en la enseñanza y a su vez se eleve la calidad educativa

2.5 JUSTIFICACIÓN

En los diagnósticos realizado en las primeras semanas de las practicas pude evidenciar la falta de actividad física que causo la pandemia por el COVID 19 se ha alcanzado niveles muy altos de sedentarismo lo que le permite a los estudiantes y a las personas en general que dejen la actividad física aun lado al igual la falta de ejercicios deportivos causando problemas de salud. Es

importante incentivar a los estudiantes de la institución sede Aurora a que se interesen por la práctica de cualquier actividad física, por otra parte, al realizar mis respectivos diagnóstico y las sesiones de clases, note que los estudiantes les llaman la atención las danzas, rondas y las rumba terapia, pero en otras ocasiones no se animan a practicarlo por pena o por déficit a nivel coordinativo o no saber desplazarse, con lo evidenciado me entusiasme en ejecutar esta propuesta teniendo en cuenta que estas actividades musicalizadas y recreativas requieren de un compromiso de total atención para llevar a cabo de manera correcta su coordinación desplazamiento, equilibrio y su expresión corporal, contribuyendo de esta manera la educación física en obtener los mejores resultados a través de estas actividades.

Se logra en clase mejorar la convivencia lograr una respectiva integridad, cooperación, aprendiendo a trabajar en equipo, sin embargo, también hay que tener en cuenta las individualidades de algunas estudiantes, así como trabajar las falencias de otras en las distintas facetas que tienen estas actividades, se busca con esta propuesta pedagógica darle un buen uso de la educación física en la institución sede Aurora, de tal manera dejar a un lado el trabajo tradicional que se tiene sobre ella, de tal manera que mejoren en algunas falencias físicas y coordinativas para que más adelante no tengan problemas si desean realizar alguna actividad física

La Expresión Corporal es la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado. Es el medio para expresar sensaciones, sentimientos, emociones y pensamientos, ser innovadores de tal manera que los estudiantes conozcan los tipos de expresiones corporales como Expresión facial, Gestos, Expresión teatral, Pantomima, Danza, Educación física.

Jiménez y Jiménez (2002), afirman que la coordinación es la capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones, lo

cual quiere decir que una buena coordinación física, nos ayudará a mantener la posición del cuerpo deseada, ya sea en movimiento o estático. Los ejercicios de coordinación mantendrán al cuerpo preparado para rendir ante diferentes circunstancias.

Castañer y Camerino (1991): un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía.

Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

Jiménez y Jiménez (2002): es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones.

En el Diccionario de la Lengua Española de la RAE (2007), dentro del concepto “expresión”, encontramos un apartado específico para el término “expresión corporal”, el cual se define como: “Técnica practicada por el intérprete para expresar circunstancias de su papel por medio del gesto y movimientos, con independencia de la palabra”.

2.6 Población

Población: Escuela Normal, sede la Aurora

Muestra: 25 estudiantes del aula especializada de la sede aurora

2.7 Marco teórico

2.7.1 Síndrome de DOWN

Fue Langdon Down quien, en el año 1866, describió por primera vez en un artículo el Síndrome de Down. También se les denominó mongoles (aunque ya ese término está en desuso). Este síndrome consiste en una alteración de los cromosomas, siendo estos responsables de las características morfológicas y de conducta de los sujetos afectados. Los primeros trabajos

científicos sobre el Síndrome se centraron en el estudio de las características morfológicas, la presencia de cardiopatía, la probable influencia de la edad de la madre y las características estructurales del cerebro. Y ya en el año 1959 Lejeune demuestra la presencia de un cromosoma extra en el par 21.

La sospecha de que el Síndrome de Down tuviera su origen en un trastorno de los cromosomas se tuvo desde muy pronto, pero no se disponía de técnicas adecuadas para su identificación. De hecho, en los años 30 ya se planteó la hipótesis de la posible no disyunción de los cromosomas (Penrose, 1939). Será en 1959 cuando Lejeune demuestre la existencia de un cromosoma acrocéntrico extra, o trisomía 21, con un número total de cromosomas de 47. En el año 1960 Polani et al. Observan la existencia de una translocación en un niño con Síndrome de Down cuya madre era joven. Más tarde se publicarán los primeros casos de mosaicismo.

2.7.2 SINDROME DE AUTISMO

Asociación Americana de Psiquiatría. DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 1ª Edición. Barcelona, España; 2002 Los TEA se definen como una disfunción neurológica crónica con fuerte base genética que desde edades tempranas se manifiesta con una serie de síntomas que se basan en la tríada de Wing: interacción social, comunicación y ausencia de flexibilidad en el razonamiento y comportamiento.

El autismo es un trastorno del desarrollo que persiste a lo largo de toda la vida. Se hace evidente durante los primeros 30 meses de vida y da lugar a diferentes grados de alteración del lenguaje y la comunicación, de las competencias sociales y de la imaginación. Estos individuos también presentan actividades e intereses de carácter repetitivo y estereotipado, movimientos de balanceo y obsesiones insólitas hacia ciertos objetos o eventos. En algunos casos existen individuos que pueden llegar a ser agresivos contra sí mismos y contra los demás. Son pocos los

casos de autismo que tienen la capacidad suficiente para vivir con un grado importante de autonomía, la mayoría requiere de gran ayuda durante toda la vida.

Dentro de los TGD se incluyen el TGD-NE, que se refiere a aquellos niños que presentan impedimentos severos y penetrantes en las destrezas sociales recíprocas asociado a déficit en el lenguaje o presencia de comportamientos estereotipados o intereses restringidos o actividades que no cumplen los criterios completos para un TA o un SA. (1,2) El síndrome de Rett y el trastorno desintegrativo de la infancia también están incluidos en el DSM-IV dentro de los TGD, pero no son considerados TEA, pero deben tomarse en cuenta a la hora de realizar el diagnóstico diferencial. (1,2,9)

2.7.3 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Discapacidad intelectual es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana. En los niños, los niveles de discapacidad intelectual varían ampliamente, desde problemas muy leves hasta problemas muy graves

La discapacidad intelectual consiste en un rendimiento intelectual general significativamente inferior al promedio, que se relaciona o está asociado con discapacidades de la conducta adaptativa y que se manifiesta durante el período del desarrollo". (Grossman, 1983).

2.7.4 DISCAPACIDAD AUDITIVA

La discapacidad auditiva la podemos entender como la falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír en algún lugar del aparato auditivo y no se aprecia porque carece de características físicas que la evidencien.

Sus causas pueden ser congénita, hereditaria o genética, siendo ésta, la más importante y poco previsible; también se adquiere por problemas de partos anormales, causa fetal o materna;

por otitis media y meningitis bacteriana, que producen un deterioro paulatino de la audición o por ruidos de alta intensidad.

Desde luego, quienes viven con esta condición enfrentan graves problemas para desenvolverse en la sociedad, porque es difícil detectar una fuente sonora, identificar un sonido, seguir una conversación y sobre todo comprender.

La discapacidad auditiva tiene efectos importantes en las etapas tempranas de la vida de una niña o un niño porque afecta su pensamiento, habla, lenguaje, conducta, desarrollo social y emocional, así como su desempeño escolar y laboral.

Por ello, es importante que como sociedad estemos atentos para detectar en etapas tempranas de la vida de un menor, si escucha o no, porque de lo contrario no podrá desarrollar un lenguaje que le permita comunicarse con quienes le rodean.

2.7.5 ACTIVIDADES MUSICALIZADAS:

Piaget, según Morales (1999), las experiencias musicales, desde sus inicios en las escuelas infantiles, deben aprovechar el desarrollo natural del niño, con lo que el crecimiento musical pasará de la percepción a la imitación e improvisación. En la etapa sensomotriz la imitación desempeña un papel muy importante para la adquisición de símbolos musicales. Una programación musical debe apoyarse en la conciencia del niño y en la creación de sonidos musicales, donde los elementos musicales constituirán parte de la experiencia musical del niño y deberán trasladarse desde la percepción a la reflexión. Además, los conceptos musicales básicos se desarrollarán mediante el oído y el movimiento. La educación musical también debe guiar hacia la adquisición de conocimientos relacionados con las cualidades del sonido mediante el movimiento, la vocalización y experimentación.

ACTIVIDADES MUSICALIZADAS PARA SINDROME DE DOWN:

Incorpora música con movimiento para alentar la coordinación motora ojo-mano y las habilidades cognitivas. Los niños con síndrome de Down tienen un mayor riesgo de obesidad, de acuerdo con el Instituto Kennedy Krieger, y en general están mucho más interesados en la música que el movimiento. La incorporación de los dos es una gran manera de conseguir que un estudiante con síndrome de Down se ponga en movimiento. Las actividades simples pueden incluir bailar una canción o tener una captura de bola con música. Las habilidades cognitivas se pueden aumentar al lanzar una pelota con música. Para la música de forma periódica. Cada vez que la música se detenga, el estudiante debe practicar una habilidad que se está trabajando. Por ejemplo, si estás trabajando en rimar con el estudiante, cada vez que la música se detiene el estudiante puede decir una palabra que rime con «gato»

Canciones en el espejo

Los niños con síndrome de Down a menudo sacan la lengua al hablar debido a la falta de control muscular. Siéntate con el estudiante frente a un espejo y pon una canción divertida que le guste él. Canta con el estudiante mientras que los dos se están mirando en el espejo. El alumno podrá ver su propia lengua y podrá tratar de copiar cómo tú utilizas la lengua cuando cantas. Otilca (18 enero 2017)

ACTIVIDADES MUSICALIZADAS PARA SINDROME DE AUTISMO: la musicoterapia ha sido utilizada en los últimos años como una herramienta terapéutica que ha permitido establecer una nueva forma de interrelación entre el paciente y el terapeuta, especialmente en casos de niños con trastorno del espectro autista.

Este hecho ha sido posible gracias a que las personas con autismo muestran una preferencia, una predisposición y una capacidad de respuesta mayor a los distintos estímulos sonoros, cuando éstos son musicales.

Por ejemplo, se ha demostrado que los niños con Trastorno del Espectro Autista muestran conductas musicales tales como:

Repetición de fragmentos de canciones escuchadas.

Reproducción de ritmo espontáneo.

Atracción por ciertos sonidos, timbres o fuentes sonoras.

Realización de movimientos espontáneos ante cierto tipo de música.

Instituto Superior de Estudios Psicológicos (6 De abril el 2020)

ACTIVIDADES MUSICALIZADAS PARA DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

La incorporación de la música en el aprendizaje y juego de su niño es una gran manera de impulsar su desarrollo, pero ten en cuenta que esto no es lo mismo que la Musicoterapia. La Musicoterapia, cuando es aplicada por un terapeuta entrenado, es muy compleja y, como Suzanne B. Hanser escribe en *The New Music Therapist's Handbook*, “se basa en principios científicos, la observación objetiva y una valoración sistemática de las necesidades de la persona.” La música puede ser una gran vía para que los niños jueguen con pares, incluso si el juego es muy, pero muy sencillo. Usted puede comenzar tan sólo por tomar turnos: usted toca el tambor y luego su niño lo hace. Desplácese luego a canciones más complicadas que den direcciones, como” Hokey Pokey” o “Ring Around the Rosey”.

Utilice la música para motivar.

La música es además un maravilloso motivador. Si su niño tiene dificultades para pararse, por ejemplo, vea si puede sostenerse en un gran tambor o en un piano de juguete colocado sobre

una silla. Quizás él lo sorprenda estando de pie más de lo habitual debido a que se encuentra motivado con la retroalimentación que recibe del instrumento.

Fomente la comunicación.

Cante canciones con rimas simples y deje de lado la última palabra. Trate de que su hijo llene los espacios en blanco.

Camine al ritmo de la música.

Si usted está tratando de enseñar a su hijo a caminar, elija canciones con buen ritmo y trate de caminar siguiéndolo. (We like Raffi's Walk, Walk, Walk). Perkins International Oficina Regional América Latina y el Caribe. (2006)

ACTIVIDADES MUSICALIZADAS PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA:

La música activa nuestro cerebro, nos permite desarrollar habilidades motrices, crea en nosotros pensamiento..., lo que nos beneficia académicamente, pero, además, nos ayuda a expresar nuestras emociones, a comunicar lo que sentimos a los demás, nos motiva, nos relaja, nos anima..., en síntesis, es una forma original y creativa de comunicación, tal y como indica Orozco (2013).

Algunos de los aspectos que podemos estimular mediante la música son el aprendizaje, el desarrollo, el equilibrio y la motricidad, sobre todo si la estimulación se lleva a cabo a edades tempranas. Además, se ha mostrado que la música de Mozart influye en la conducta de los bebés, dándoles mayor desarrollo intelectual y creativo, de la misma manera que la voz materna los calma.

Como Ventura (2016) señala, algunos de los beneficios que la música aporta al niño son:

- Produce variaciones en los estados de ánimo.

- Favorece la creatividad.
- Crea momentos compartidos.
- Impulsa el desarrollo personal.

2.7.6 EXPRESION CORPORAL

La expresión corporal es un lenguaje artístico que está estrechamente vinculada a los presupuestos filosóficos, como actividad humana, y representa una importante vía para la formación de la personalidad, en especial en los niños preescolares, permitiéndoles un mejor acercamiento y un conocimiento del mundo que le rodea. Mediante la expresión corporal se contribuye a formar cualidades morales en los niños, como el amor a la naturaleza, la solidaridad, la responsabilidad, el colectivismo y apreciar lo bello. Para impartir este componente de la educación musical es necesario un personal capacitado, preparado y motivado, que oriente correctamente al niño, brindándole todo lo necesario para un desarrollo de gérmenes de la conciencia estética.

Calecki y Thévenet (1992, 24) señalan que la expresión corporal es “una forma de expresión que consiste en decir por medio del cuerpo, utilizando gestos significativos nacidos del sentir y de la espontaneidad. Permite crear un lenguaje propio haciéndolo comprensible, es decir comunicable a los demás.

EXPRESIÓN CORPORAL PARA SÍNDROME DE DOWN:

Uno de los principales problemas de los niños con Síndrome de Down es el de la comunicación; les resulta difícil expresarse, relacionarse... Mediante la Expresión corporal el niño abre una vía de comunicación no verbal, y esto conlleva la expresión de emociones y de acciones que no precisan de una organización lingüística ni de explicaciones; por medio de la música el

niño con Síndrome de Down encuentra el camino de relación y expresión de sus sentimientos. Este hecho de que la expresión corporal profundice en el conocimiento del cuerpo y lo utilice como fuente de expresión y comunicación puede ser el desencadenante de que una gran mayoría de alumnos con Síndrome de Down se sientan como “peces en el agua” en esta temática.

EXPRESIÓN CORPORAL PARA SÍNDROME DE AUTISMO:

La estimulación del desarrollo de habilidades comunicativas a través de las técnicas de Expresión Corporal, tiene lugar precisamente porque esta última constituye en sí misma un lenguaje y una vía para la interiorización y exteriorización de sensaciones, emociones, sentimientos y pensamientos en el individuo, que tiene entre sus ventajas englobar la sensibilización y concientización de nosotros mismos para, entre otras cosas, satisfacer nuestras necesidades de expresar, comunicar, crear, compartir e interactuar con el o los otros en la sociedad en que vivimos. La expresión Corporal constituye en sí misma un lenguaje que logra la integración de las áreas física, afectiva e intelectual.

EXPRESIÓN CORPORAL PARA DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Te proponemos las siguientes actividades para personas con discapacidad intelectual con las que obtener grandes beneficios. Estas actividades funcionales para personas con discapacidad pueden estar orientadas tanto para niños como para adultos, por lo que son muy versátiles e interesantes para implementar.

Musicoterapia. La música tiene un poder inimaginable para la mente. Y para las personas con discapacidad intelectual se trata de una actividad que no puede faltar.

Encontrar parejas o dibujos diferentes. Esta actividad fomenta la estimulación cognitiva, y se puede realizar con cartas.

Colorear según el dibujo. Poner un modelo de dibujo al lado de otro sin pintar, ayudará a que la persona con discapacidad intelectual vaya pintando con los colores. Se puede usar plantillas en base al nivel de discapacidad para hacerlo más o menos difícil. Son una de esas actividades para personas con discapacidad intelectual que ayuda y divierte al mismo tiempo.

Pintar. Pintar es dar rienda suelta a la mente. Libera el estrés y desarrolla una estimulación cognitiva muy beneficiosa. En el caso de los niños con discapacidad intelectual, esta actividad infantil siempre gusta.

La natación. Se trata de una de las actividades para la discapacidad intelectual que más beneficios trae. Son actividades adecuadas para el desarrollo de las personas ya que se trabaja la parte física y la parte social también. De esta manera el cuerpo y la mente se ve fortalecido y, al mismo tiempo, se consigue tranquilizar y disminuir el estrés.

2.7.7 LA COORDINACION

La coordinación es una cualidad motriz tan amplia que admite una gran pluralidad de conceptos en cuanto a su definición, clasificación y factores determinantes. Así, mismo es una de las cualidades más importantes y menos estudiada por la gran dificultad que conlleva a la investigación de sus determinadas componentes neuro fisiológicos.

Según Jean Boulch (1987) la coordinación es la interacción, el buen funcionamiento entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelético en la ejecución del movimiento. Tiene en cuenta, por tanto, el ajuste entre la acción muscular y la idea motriz o esquema mental de la que se desea ejecutar

Castañer y Camerino (1991): un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los de precisión, eficacia, economía y armonía, es el buen funcionamiento existente entre el S.N.C. y la

musculatura esquelética en movimiento. Se caracteriza porque hay una gran participación muscular.

EJERCICIOS DE COORDINACION PARA SÍNDROME DE DOWN:

Es la ordenación u organización de movimientos con sometimiento de jerarquía en las acciones previstas para llegar a un objetivo marcado, de forma eficaz y armónicamente económica, incluso a pesar de los cambios del medio.

ejercicios para desarrollar la coordinación y equilibrio, Introducción de posiciones iniciales inusuales, Realización del ejercicio por el lado no habitual. Cambio de velocidad o ritmo de los movimientos. Cambio en la forma de realizar la acción. Complicando las acciones (agregando movimientos, acciones inusitadas, etc.). Introducción de objetos y sujetos complementarios de acción. Modificación de los límites donde se realiza la actividad. Variar las cargas externas. Diferentes condiciones ambientales, materiales, etc.

EJERCICIOS DE COORDINACIÓN PARA SÍNDROME DE AUTISMO:

la motricidad gruesa se define como una de las áreas fundamentales para realizar actividades con los músculos grandes del cuerpo, las cuales son importantes desarrollar para que el niño pueda tener un mejor funcionamiento en varios ámbitos de su vida. Los elementos importantes para la motricidad gruesa son la lateralidad, esquema corporal, orientación espacial, equilibrio, relajación, ritmo, discriminación sensorial y coordinación; se enumeran las áreas que los profesionales de la salud mental creen convenientes para mejorar el desarrollo de la motricidad en los niños con autismo. Según Stock (2003), las actividades de planeación motora son necesarias para el control de la motricidad gruesa, para tener una buena coordinación de los músculos grandes y para el control de la motricidad fina. Un niño se desarrolla después de establecer el control motor grueso. Los niños que poseen disfunción de integración sensorial presentan problemas en algunas

áreas de motricidad gruesa; poseen dificultad en la organización de pasos que se involucran en una secuencia de movimientos corporales. Poseen dificultad en saber en dónde está ubicado su cuerpo; no hay conciencia espacial, es por eso por lo que muchas veces tropiezan con objetos o no dan espacio personal. Hay pobreza en su motricidad gruesa; correr, bajar y subir gradas, saltar, escalar, entre otros. Hay dificultad en la coordinación ojo-mano y ojo-pie.

EJERCICIOS DE COORDINACIÓN PARA DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Ejercicios para coordinación dinámica general

Parados, realizar movimientos circulares de brazos hacia el frente y hacia atrás.

Caminar o correr en un sentido, dar media vuelta y hacerlo en el otro sentido.

Caminar o correr a pasos cortos.

Caminar o correr a pasos largos.

Caminar haciendo círculos de brazos al frente y atrás.

Marcha en el lugar, manteniendo la coordinación de brazos y piernas.

Saltar con dos pies, al frente, atrás y a los laterales

Ejercicios para el ritmo de movimientos: Caminar, correr o saltar a diferentes ritmos (lento-rápido) al compás de las palmadas, de claves, sonajeros o silbatos.

En círculo, tomados de las manos, ejecutar pasos a la derecha, a la izquierda y al centro del círculo al sonido de las claves.

Trote en el lugar aumentar la frecuencia de movimiento al ritmo de las palmadas.

Una estrategia efectiva es emplear letras de canciones, haciendo que el niño las repita; también promover la lectura de cuentos que le motiven, fortaleciendo su vocabulario y fluidez.

Efectuar juegos de integración: Donde el niño con hipoacusia deba seguir indicaciones breves, participando de manera dinámica con otros niños.

Fortalecer los canales visual y táctil: Colocando objetos en las manos del niño para que sienta movimientos y texturas; realizar pinturas, dibujos, modelar plastilina, crear diversas manualidades, títeres, entre otras ideas artesanales.

EJERCICIOS DE COORDINACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA:

Utilizar juegos en la computadora: Como laberintos, busca minas, dedo tic tac, que son bastante sencillos. También hay juegos interactivos que ofrecen diversos sitios en internet, promoviendo así el uso de nuevas tecnologías para canalizar mejor el aprendizaje y la motivación del niño.

Utilizar rompecabezas: Ya que es un juego que estimula las funciones cognitivas de los niños como: la resolución de problemas, memoria y atención.

Promover actividades al aire libre: Para que el aprendizaje llegue mediante estímulos del ambiente, y puedan ver de manera concreta los cambios en la naturaleza, además de conectarse con otros niños, lo cual les ayuda a comunicarse mejor.

Utilizar la televisión para el entretenimiento: Colocarle programas subtitrados, que los haga acostumbrarse a la lengua escrita.

Instruirlos en la lengua de señas: Esta es una de las actividades más importantes, para hacer que el niño tenga una vía de comunicación y no se sienta desplazado de las demás personas.

2.7.8 LATERALIDAD

Portellano (2005), manifestó que la lateralidad obedece a la distribución de las funciones de los hemisferios lo que implica que el cerebro defina una preferencia en la ubicación espacial para la realización de la función sensorial, socioemocional, cognitiva y motora, entre otras. Siguiendo la misma línea, autores como Ferré y Aribau (2002); Ferré, catalán, Casaprima y Mombiola (2008), afirmaron que como resultado de la distribución asimétrica de la función

cerebral también se producen diferencias en la organización sensorial y motora, lo que hace a un hemisferio más competente en la realización de ciertas tareas y representa que a nivel sensorio motor existan diferencias funcionales del lado referente con respecto al otro.

EJERCICIOS DE LATERALIDAD PARA SÍNDROME DE DOWN

lateralidad la desarrollamos a través de los siguientes ítems:

Equilibrio estático. Control postural.

Equilibrio dinámico. Coordinación general.

Motricidad facial.

Habilidad manual y digital.

Esquema corporal.

Orientación derecha-izquierda.

Estructuración temporal.

Estructura espacial.

EJERCICIOS DE LATERALIDAD PARA SÍNDROME DE DOWN: Aplicar los conceptos de lateralidad al propio cuerpo, a otro, a imágenes y a dibujos

Que el niño repase sus manos derecha e izquierda con un rotulador sobre papel.

Observar las diferencias entre ambos dibujos.

Recortar los dos dibujos marcados de sus dos manos.

Observar las diferencias entre ambas manos recortadas.

Hacer los mismos ejercicios con los pies

Asignar los nombres de derecha e izquierda a cada mano o pie (inicialmente se podrían tener coloreados de distinto color la mano y el pie derecho de la mano y el pie izquierdos).

Que el niño responda a preguntas del profesor sobre el conocimiento de sus partes derechas e izquierdas: ¿Cuál es tu mano derecha?, ¿Cuál es tu ojo izquierdo?

Jugar al juego del enredo. Este juego consiste en un rectángulo de plástico dividido en varios colores, en una ruleta se indica qué mano o qué pie debe colocar el niño y en qué color. Juegan dos niños cada vez, pierde el primero que pierda el equilibrio.

EJERCICIOS DE LATERALIDAD PARA SÍNDROME DE AUTISMO: La lateralidad debe estar definida en una persona alrededor de los 6-7 años. Y esta lateralidad se refiere a las funciones que realizamos con mano, pie, ojo y oído. Así como el hemisferio cerebral que domina en una persona para realizar el procesamiento de la información que constantemente recibimos

PAREJA DE ESTATUAS

Material: Venda Para los ojos

Desarrollo: En grupos de tres, Uno es el escultor, que tiene que poner al modelo en la postura que él quiera, mientras el tercero, con los ojos vendados, tiene que descubrir la postura e imitarla. Los papeles van rotando.

PASEO DE GLOBOS

Material: Globos

Desarrollo: Por parejas, realizar un recorrido paseando un globo, sujetándolo con diferentes partes del cuerpo, pie derecho, mano izquierda, hombro izquierdo, etc. El globo no se puede caer

EL COPIÓN.

Material: Ninguno. Desarrollo: Por parejas, un participante representará un número con el cuerpo, su compañero deberá adivinar de qué número se trata. Intercambio de papeles. Variantes: Representando letras, objetos cotidianos, animales, etc.

DERECHA E IZQUIERDA.

Material: Ninguno.

Desarrollo: Por parejas cogidos de la mano, evitarán chocar con otras parejas. A la señal del docente de ¡izquierda!, los jugadores se pararán manteniendo el equilibrio sobre la pierna izquierda. Con una nueva señal se reiniciará el paso hasta otra indicación. Variantes: A nivel organizativo, por tríos o grupos. I. E. Aures (14 de abril de 2013)

EJERCICIOS DE LATERALIDAD PARA SÍNDROME DE AUTISMO: En el caso de los niños sordos, los juegos y actividades destinadas a potenciar sentidos como el tacto, la vista o el olfato favorecen su desarrollo cognitivo al mismo tiempo que les permiten conectar con el mundo que les rodea.

Aprender a signar canciones ayuda a los niños a aprender de forma lúdica y entretenida la Lengua de Signos. Además, les ayuda con la coordinación de las manos, incrementa su capacidad de percepción del espacio visual, mejora sus habilidades expresivas y les permite aumentar la autoestima y la confianza en sí mismos.

2.7.9 RECREACION

Overstrut (2003) quien plantea que: "La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psico-espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización" (2003, p. 4.). En esta definición el elemento socialización le imprime un sello particularmente que la distingue por cuanto es uno de los aspectos de más resonancia en las funciones de la recreación, sin embargo, en ella no queda preciso el hecho del desarrollo que propicia al individuo.

RECREACION PARA SÍNDROME DE DOWN: A nivel general, se recomienda en las personas con síndrome de Down realizar ejercicios aeróbicos (caminar, trotar, nadar, montar en

bicicleta estática, aeróbic de bajo impacto, etc.), siendo más efectivas las sesiones con una duración entre 30 y 45 minutos que las sesiones de 15 a 20 minutos (11).

RECREACION PARA SÍNDROME DE AUTISMO: Actividades de motricidad fina para TEA

Insertar, enroscar y encajar.

Puzles.

Pinchos.

Coser.

Sonidos de animales.

Juego veterinario.

Jugar con plastilina o play-doh, actividades como hacer churros, cortar, hacer círculos, hacer figuras, aplastar, estirar, pellizcar, etc.

RECREACION PARA DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Entre los diversos métodos que existen para que las personas con discapacidad intelectual o discapacidad cognitiva mejoren sus capacidades se encuentran los juegos. Esta es una forma divertida y con muy buenos resultados.

Juegos que pueden ayudar al desarrollo de personas con discapacidad cognitiva o discapacidad intelectual

Rayuela.

Siameses con balón.

La estatua.

El juego de las sillas.

RECREACION PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA: Actividades para personas con discapacidad auditiva

Juegos de memoria.

Juegos de mesa.

Leer libros, revistas, periódicos.

Manualidades.

Taller de lengua de signos.

Ver una película subtitulada.

Actividad física.

Interam. j. psychol. v.42 n.2 Porto Alegre ago. 2008

3. CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Teniendo en cuenta la planificación de la propuesta pedagógica del capítulo anterior, para lograr los respectivos objetivos y mejorar de esta manera las capacidades coordinativas, de desplazamiento y expresión corporal de los estudiantes de la escuela Normal superior Sede Aurora. Ubicado en la ciudad de Pamplona Norte de Santander. Se realiza un formato de ejecución que especifica el tiempo total para llevar a cabo las actividades propuestas, que se realizarán como estrategias para el desarrollo de las habilidades antes nombradas.

3.1 Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
MESES	SEPTIEMBRE						OCTUBRE						NOVIEMBRE					
# DE SEMANAS	3		4		1		2		3		4		1		2			
DIAS DE LA SEMANA	L	M	V	L	M	V	L	M	V	L	M	V	L	M	V	L	M	V
CAPACIDADES ATRABAJAR	CRONOGRAMA																	
ACTIVIDADES RECREATIVAS																		
ACTIVIDADES MUSICALIZDAS																		
EXPRESION CORPORAL																		
COORDINACION																		
EQUILIBRIO																		
LATERALIDAD																		
TEST																		
SEMANA DE URIBE																		
DIAS FESTIVO																		

3.2 Ejecución

ACTIVIDADES SEMANA #1		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
TEST DE OBSERVACION COORDINACION LATERALIDAD EQUILIBRIO	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. Formamos dos grupos, por cada grupo de estudiantes coloca una botella de uno dos litros llenos de agua y la otra igual y vacía a cierta distancia, cada niño tendrá que llenar un vaso con la botella llena, correr hasta la vacía y verter dentro el agua, volverá y será el turno del siguiente estudiante Variante: en el recorrido deberán pasar por obstáculos como zigzag, saltos aun pie con el fin de que el juego sea intrincado al momento de ejecutarlo Materiales: botellas, vasos, conos	
	2. crearemos una pista de obstáculos en el cual el estudiante deberá superar, en primer instante se encontrará con zigzag de platillos, en el segundo deberá subir una escalera de tres escalones, tercer obstáculo deberá tumbar unos pinos con la pelota que será lanzada con las manos o patear la pelota Materiales: platillos, escalera, pinos, pelotas	

	3. enseñaremos al niño a coordinar subiendo la escalera sueca, colocamos una colchoneta para evitar el riesgo de una caída, Variante: el estudiante deberá subir con objeto en una mano ya sea una pelota, platillo, aro o pinos. Materiales: escalera sueca, colchoneta, pelota, aro, pino, platillos.	
--	--	---

ACTIVIDADES SEMANA #2		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
Actividades musicalizadas, Recreativas, expresión corporal, coordinación, lateralidad y equilibrio	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego realizamos el calentamiento preventivo enfocado en evitar lesiones. Se organiza a los estudiantes en una fila india separados a una distancia adecuada, para comenzar la rumba terapia realizaremos estiramientos enfocados en el objetivo de la actividad, consta de bailar 4 tipos de géneros musicales (salsa, cumbia, merengue y champeta) Materiales: música, equipo de sonido	
	2. Ubicados en dos grupos, a la señal del profesor deben saltar por dentro de los aros con los pies juntos en zigzag, luego deberán saltar la valla dos veces, luego repiten los saltos de los aros, pero esta vez a un pie y en dirección del pie correspondiente derecha, izquierda y derecha, al final estará una colchoneta donde en posición de rodillas deberán lanzar 3 balones dentro del aro y regresara en carrera dándole salida al siguiente compañero Materiales: aros, conos, vallas, pelotas, colchonetas	

	3. Realizaremos una caminata con todos los estudiantes por la institución Normal Superior con el fin de realizar actividades lúdicas como cantar, rondas y juegos Materiales: espacio libre	
--	---	---

ACTIVIDADES SEMANA #3		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
Actividades musicalizadas, Recreativas, expresión corporal, coordinación, lateralidad y equilibrio	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. Los estudiantes se colocan en hileras paralelas, con las piernas separadas y las manos apoyadas en los hombros de su compañero de equipo, en la salida, el ultimo piloto tendrá que pasar por debajo de las piernas de sus compañeros de equipo hasta el inicio de la fila, tan pronto como llegue y te coloques al principio de la cola, el ultimo jugador saldrá y así sucesivamente hasta que vuelvas al orden inicial. Materiales: ninguno	
	2 el juego consiste en formar dos equipos con una pelota la cual se lanza un equipo a otro y tienen que darle a un miembro del equipo una vez dado este pasa a la zona de muertos y se salvara si le da a un miembro del equipo contrario. Materiales: pelotas	

	3 se organiza a los estudiantes en una fila india separados a una distancia adecuada, para comenzar con el Aerobic realizaremos estiramientos enfocados en el objetivo de la actividad, consta de desplazamientos de coordinación, lateralidad y equilibrio Materiales: música, equipo de sonido	
--	---	--

ACTIVIDADES SEMANA #4		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
Actividades musicalizadas, Recreativas, expresión corporal, coordinación, lateralidad y equilibrio	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. Los participantes cantan en ronda y hacen preguntas al "lobo" que está en el centro. El "lobo" va contestando hasta que está totalmente listo. El juego continúa hasta llegar el momento en el que el lobo coge las llaves de su casa y sale a buscar a los niños que están jugando. El niño o niña que el lobo agarre, ese será el siguiente lobo. Materiales: espacio libre	
	2. En la siguiente actividad se realizará unos aerobics enfocados a mejorar la resistencia cardiovascular de los niños y con el fin de tomar la clase más divertida, los pasos básicos utilizados fueron. Paso en V, Mambo, Tijeras, salto a un pie, salto a dos pies, mambo al frente, mambo lateral, vueltas por ambos lados, cruzado doble con palma, doble adelante y elevación de rodillas, pase de boxeo, abro y cierre piernas, entre otros Materiales: música, equipo de sonido	

	3. en busca del tesoro, se ubican a los estudiantes contra la pared sin tener visión de donde se ocultará la pelota el estudiante que la encuentre será quien debe esconder la pelota y así sucesivamente Materiales: pelota	
--	---	---

ACTIVIDADES SEMANA #5		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
Actividades musicalizadas, Recreativas, expresión corporal, coordinación, lateralidad y equilibrio	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. Organizamos a los estudiantes en una hilera ellos toman un balón, el juego consiste en desplazarse en forma de un gusanito el balón no deberá caer deberán tenerlo apoyado con la espalda del compañero el primero de hilera deberá coordinar los desplazamientos y lateralidad Materiales: balones	
	2. La siguiente actividad se realizará al aire libre donde le indicaremos a los niños que se acuesten boca abajo y se les dará la indicación que para avanzar solo pueden usar los brazos, a medida que van avanzando se les dirá que paren y descansen por 2 minutos, la variación de este ejercicio será después con un balón de baloncesto lanzarlo en la misma posición a sus compañeros	

	Materiales: balón	
	3. practicaremos la coreografía cumbia carnavalera rama tamarindo mejorando la expresión corporal coordinación y lateralidad, los desplazamientos básicos son adelante-atrás, vueltas, abaniqueo con los brazos, círculos, formación de trencito, derecha -izquierda en diagonales, emapale. Materiales: música, sonido	

ACTIVIDADES SEMANA #6		
TEMATICA	DESCRIPCION	GRAFICO
Actividades musicalizadas, Recreativas, expresión corporal, coordinación, lateralidad y equilibrio	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. Formaremos dos equipos los tres primeros de cada equipo tendrán en sus manos un platillo, a una distancia estarán ubicados 9 aros en lo que consiste en hacer un triky el equipo que llegue a los 10 puntos gana Materiales: aros, platillos	

	2. le daré a conocer la dinámica paso a paso el ritmo acompañado con los gestos todo lo que yo realice deberán repetirlo. ronda Hay un cocodrilo y un orangután Una pícara serpiente y un águila real Un gato, un topo y un elefante loco Parapapan papan parapapan Parapapan papan parapapan	
	3. En la siguiente actividad se realizará unos aerobics enfocados a mejorar la coordinación lateralidad y expresión corporal de los niños y con el fin de tornar la clase más divertida, los pasos básicos utilizados fueron. Paso en V, Mambo, Tijeras, salto a un pie, salto a dos pies, mambo al frente, mambo lateral, vueltas por ambos lados, cruzado doble con palma, doble adelante y elevación de rodillas, pase de boxeo, abro y cierro piernas, entre otros Materiales: aros, música, sonido	
ACTIVIDADES SEMANA #7		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
Actividades musicalizadas, Recreativas, expresión corporal, coordinación, lateralidad y equilibrio	1 comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. La actividad consiste en saltar a pies abiertos donde están ubicados dos aros cada pie en su aro correspondiente y a un pie donde solo hay un aro buscando en mejorar el equilibrio y lateralidad Materiales: aros	

	2. carrera de obstáculos, primero se traza un camino estrecho con los platillos deberán conservar el equilibrio, luego deberán pasar por debajo de la mesa sin evitar tocarla, luego deberán subir y bajar el banco 10 veces y al final dar la vuelta en sprint y darle salida al siguiente compañero Materiales: platillos, conos, mesa, bancos	
	3. en esta actividad realizaremos aerobio con aro enfocado en mejorar la coordinación lateralidad y expresión corporal, los movimientos serán de reacción a la orden que se les plantea a los estudiantes, como lo siguiente: tomar el aro, aros arriba, abajo, al lado derecho, izquierdo, abajo, skipping derecha - izquierda, adelante - atrás y en el puesto Materiales: aros, música y sonido	

ACTIVIDADES SEMANA #8		
TEMATICA	DESCRIPCIÓN	GRAFICO
COORDINACION LATERALIDAD EQUILIBRIO	Comenzaremos el calentamiento general para preparar la mayor cantidad de músculos, luego pasamos a un calentamiento preventivo en evitar lesiones. Formando dos grupos cada uno deberá tener un aro y estar ubicado en cada uno de ellos, el juego consiste en desplazarse hasta una distancia ubicando un aro al principio, esto quiere decir que el ultimo de la hilera deberá estar ubicado en el aro de su compañero y el aro del último jugador debe	

	pasarlo al primero para seguir el desplazamiento Materiales: aros	
	2. realizaremos las actividades de rondas recreativas enfocados en mejorar la coordinación, le daré a conocer la dinámica paso a paso el ritmo acompañado con los gestos todo lo que yo realice deberán repetirlo. -hola soy curro -mono, banana -Estaba la paloma blanca -pared, conejo, escopeta -el gato y el ratón	
	3. se organiza a los estudiantes en una fila india separados a una distancia adecuada, para comenzar con el Aerobic realizaremos estiramientos enfocados en el objetivo de la actividad, consta de desplazamientos de coordinación, lateralidad y equilibrio Materiales: música, equipo de sonido	

3.3 Evaluación

Tras las respectivas semanas de trabajo, podemos observar la diversidad de habilidades, capacidades, cultura, entre otro, que hay en diferentes estudiantes de la institución, con gran actitud y ganas de aprender mientras que hay algunos que requieren mayor estímulos, de esta manera seguir motivándolos para hacerles creer la importancia de las actividades y la calidad de vida, podemos analizar algunos estudiantes que manejan una buena fundamentación en las actividades propuestas, siendo precisas en los ejercicios y trabajo que respectivamente se aplicaron, lógicamente también se observó algunos estudiantes con falencias, con actitud que

requerían un poco más de trabajo a la hora de realizarlas actividades, es recomendable, seguir trabajando en los aspectos coordinativos, en saber desplazarse en determinadas situaciones que se presentan en el juego o en cualquier tipo de ejercicios, con el fin de alcanzar en los estudiantes un desarrollo óptimo de sus respectivas capacidades.

El proceso de estas 8 semanas se pudo culminar, sin embargo, es importante resaltar en seguir trabajando en algunos procesos a los estudiantes, ya que, teniendo más tiempo determinado, se pueden alcanzar mejores resultados, no obstante, se analizó un factor positivo en cuanto a la realización de las actividades que se les aplico y las habilidades que no estaban del todo mejoradas

4. CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Fecha	Actividades	Evidencias
Viernes 16 de septiembre	Día del amor y la amistad	
3 de octubre	Baile de che carnaval	
7 de octubre	Día del profesor de educación física	

21 de octubre	Gran Donatón para recoger fondos y cumplir el sueño de los niños de conocer el mar.	
22 de octubre	Rifa para comprar implementos deportivos y donarlos a la escuela	
Viernes 28 de octubre	Día de Halloween	

8 de noviembre	novena	
9 de noviembre al 17 del mismo mes	Campeonato intercalases	

CONCLUSIONES

- Luego de realizar los análisis de las condiciones en que se encontraban los estudiantes de la institución tomando en cuenta los interrogantes de la descripción del problema se llevó a la conclusión que la ejecución de la propuesta se obtuvo los resultados deseados llegando a despertar la motivación con los estudiantes que se trabajaron
- Llegar con nuevas metodologías aplicando lo aprendido, brindando espacios, enseñanzas, actitudes, que impulsaran a los estudiantes a desarrollar las actividades planteadas con todas las buenas energías, después de un periodo en el que el sedentarismo se apodero de parte de nosotros
- La atención establecida de mi parte a la institución me hace sentir orgulloso de lo que soy capaz de lograr, al crear estrategias en diferentes actividades para brindar enseñanzas a los estudiantes a que conocieran un poco más de los que son capaces
- Agradecido con los diferentes entes institucionales de la sede aurora de la normal superior, ya que me brindaron un gran apoyo, confianza y ese cariño obtenido por parte de los estudiantes y padres de familias, permitiéndome así adquirir experiencias y absorber de esta manera todo el conocimiento que ellos me brindaban

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

<http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/3540/4/12426.pdf>

file:///C:/Users/Personal/Downloads/cangulomuoz,+Gestor_a+de+la+revista,+v10av1a08.pdf

<https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm#:~:text=La%20coordinaci%C3%B3n%20es%20una%20capacidad,%2C%20eficiencia%2C%20econom%C3%ADa%20y%20armon%C3%ADa>

<https://mefuc.files.wordpress.com/2010/02/1-1.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635574010.pdf>

[https://www.oposinet.com/temario-primaria-educacion-fisica/temario-2-primaria-educacion-fisica/tema-7-coordinacin-y-equilibrio-concepto-y-actividades-para-su-desarrollo/#:~:text=Seg%C3%BAn%20Jean%20Le%20BOULCH%20\(1987,lo%20que%20se%20desea%20ejecutar](https://www.oposinet.com/temario-primaria-educacion-fisica/temario-2-primaria-educacion-fisica/tema-7-coordinacin-y-equilibrio-concepto-y-actividades-para-su-desarrollo/#:~:text=Seg%C3%BAn%20Jean%20Le%20BOULCH%20(1987,lo%20que%20se%20desea%20ejecutar)

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4733/SALDARRIAGA%20TAMAYO%2C%20PAULA%20ANDREA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAn%20algunos%20autores%20la%20lateralidad,es%20homog%C3%A9nea%20o%20bien%20definida>

[https://efdeportes.com/efd158/utilizacion-del-tiempo-libre-de-los-adolescentes.htm#:~:text=Overstrut%20\(2003\)%20quien%20plantea%20que,4.](https://efdeportes.com/efd158/utilizacion-del-tiempo-libre-de-los-adolescentes.htm#:~:text=Overstrut%20(2003)%20quien%20plantea%20que,4.)

[https://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/6043/a119918_Giraldello_S_Las_rondas_como_estrategia_metodologica_2015_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=\(Oreste%20Plath%2C%202008.\),%2C%20O.%2C%202008\).](https://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/6043/a119918_Giraldello_S_Las_rondas_como_estrategia_metodologica_2015_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=(Oreste%20Plath%2C%202008.),%2C%20O.%2C%202008).)

Laurence E. Morehouse y Augustus T. Miller.Bs.As. Editorial"

El ateneo" Fisiología del Ejercicio.

Perilla, D. Y. (2017). Sistematización de la Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Pedagógica Nacional Centro Valle de Tenza en los Años 2009 y 2010. Recuperado el 12 de octubre de 2021, de Repositorio Universidad Pedagógica Nacional:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2960/TE-20791.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández, J.J. (2010). Revista ESMASF DE educación física. La actividad físico-deportiva como base para la integración en el área de educación física: autistas. (p.30)

OMS. (2022). Autismo

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>